

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de Abril 1999

Señores  
ACCIONISTAS DE OMNIFARMA S.A.  
Ciudad.-

Angel Carrillo Bravo, registro de contador 018041, Comisario de la Empresa Omnifarma S.A. cumpliendo con la resolución # 90.1.53 de la Superintendencia de Compañías resume los elementos cualitativos más salientes que se desprenden de los estados financieros correspondiente al año de 1998, en el siguiente informe.

Los administradores de la empresa actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones del directorio y de la junta general de accionistas.

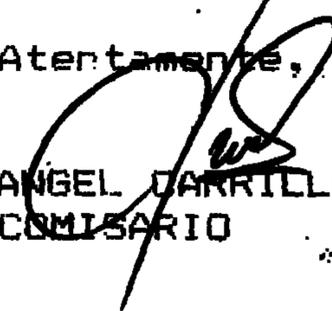
LA contabilidad reflejan las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio, siendo aceptable los controles internos establecidos.

Las cifras contenidas en los estados financieros presentados concuerdan con los libros de contabilidad de la empresa.

las cifras contenidas en los estados financieros presentados concuerdan con los libros de contabilidad de la empresa.

en mi opinión los estados financieros que exhibe Omnifarma S.A. son confiables y que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

  
ANGEL CARRILLO BRAVO  
COMISARIO



FIN